

UNA LEY CORTA PERMITIRÁ SESIONAR A TRIBUNALES CON ACEFALÍAS **LARA LOGRA CONSENSOS SOBRE ORDENAR JUSTICIA Y DESIGNACIONES**

SE PREVÉ QUE EL COMPLEMENTO DE LAS ELECCIONES JUDICIALES SE DESARROLLARÁ A MEDIADOS DEL PRÓXIMO AÑO. SE EVITARÁ INTERINATOS EN LA CONTRALORÍA, GESTORA Y OTRAS ENTIDADES.

POLÍTICA » PÁG. 4

VARIOS SECTORES SE MOVILIZARON AYER PARA PRESENTAR UN PLIEGO AL GOBIERNO. UN VICEMINISTRO LOS ATENDIÓ.

ECONOMÍA » PÁG. 6



AUTORIDADES LOS ESCUCHAN

NAVIDAD

EL COMERCIO
ELECTRÓNICO
CASI DESPLAZA
AL TRADICIONAL

SOCIEDAD » PÁG. 3



RÁQUETBOL
MOSCOSO GANA
EN CALIFORNIA
Y ES TERCERO
EN EL MUNDO

ACCIÓN » PÁG. 12



QUILLACOLLO LEVANTA CIERRE DE CARRETERA AL OCCIDENTE

AVANZAN LAS
INVESTIGACIONES
POR LA MUERTE DE
DOS PERSONAS EN
UN DESBLOQUEO.
UN POLICÍA FUE
ARRESTADO.
CIUDADES » PÁG. 2

TRANSPORTE
LOS CHOFERES
Y EL GOBIERNO
FORMAN MESAS
DE TRABAJO

El secretario ejecutivo de la Confederación de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, informó ayer que en la audiencia que les concedió el presidente Rodrigo Paz, se acordó formar mesas de trabajo para debatir las demandas de los transportistas.

"Se comprometió (Paz) a abastecer de combustible a todo el transporte, esperamos que cumpla en estos días", sostuvo Gómez.

El dirigente señaló que se les presentó un informe en el que se les hizo conocer que la anterior gestión gubernamental dejó una deuda enorme y se decidió formar comisiones entre choferes y autoridades. Representantes del Ministerio de Economía considerarán el tema de Aduana, Impuestos y SOAT; el Ministerio de Gobierno estará a cargo de Diprove, Tránsito, Policía Caminera y Recaudaciones; el Ministerio de Hidrocarburos analizará el tema de combustible y el caso de las carreteras se revisará con funcionarios de Obras Públicas y de la ABC.

No se abordó el tema de la subvención.



DIRIGENTE. Lucio Gómez, de los choferes del país.

ARRESTARON A UN OFICIAL DE POLICÍA POR MANEJAR ARMAS

Bloqueo de Quillacollo está en cuarto intermedio



MANIFESTACIÓN. Los vecinos de Quillacollo bloquean la avenida Blanco Galindo, piden que se aclare la muerte de dos personas en un confuso episodio.

La Policía y la Fiscalía iniciaron las investigaciones sobre los hechos de Colcapiruha.

GUILLERMO NINA
La Prensa

La carretera que une Cochabamba con el occidente del país permaneció ayer cerrada durante dos horas y media por vecinos de Quillacollo, quienes exigen el esclarecimiento de los hechos de violencia y la muerte de dos personas en los enfrentamientos de Colcapiruha del pasado lunes.

Los quillacolleños cortaron el paso en la avenida Blanco Galindo, en la que

colocaron piedras y estacionaron sus vehículos para impedir el paso de los buses de transporte interdepartamental e interprovincial, pero al cabo de ese tiempo decidieron abrir un cuarto intermedio en la medida.

Los vecinos de ese municipio pidieron a las autoridades policiales identificar a los autores de la muerte de las dos personas y de la violencia. "Queremos que se encuentre a los responsables y que se esclarezca el caso. No puede ser que la Policía comience a masacramos, no podemos permitir eso. El bloqueo entró en un cuarto

intermedio pero en cualquier momento, podemos volver a cerrar las carreteras", dijo Gonzalo Herrera, presidente de Control Social de Quillacollo, quien pidió ce-



leridad en las investigaciones sobre los enfrentamientos.

Con relación al tema, el Comando Departamental de la

Policía de Cochabamba dio a conocer que siete efectivos resultaron heridos en los enfrentamientos con los comunarios en el desbloqueo de Colcapiruha.

"Uno de los efectivos presenta heridas de balines en las piernas, por lo que continúa internado en la Caja Nacional de Salud", dijo el comandante Alejandro Basto, quien agregó que los otros seis uniformados presentan lesiones menores y permanecen estables.

Las autoridades policiales también hicieron cono-

cer que los agentes del orden fueron emboscados por los pobladores cuando éstos intentaban desbloquear el acceso al relleno.

La Policía y la Fiscalía iniciaron las investigaciones, el director nacional de la fuerza anticrimen, Marcelo Sánchez, comentó que "se abrieron tres casos de investigación: por la muerte de personas, instigación pública a delinquir y por lesiones graves y leves", indicó la autoridad.

En tanto, el inspector general de la institución del orden, Gunther Agudo, informó que las investigaciones de la violencia permitieron el arresto de un oficial policial, ostenta el grado de subteniente, por presuntamente haber hecho uso de un arma de fuego en el conflicto. Junto al uniformado, otros civiles permanecen en celdas policiales.

LA ALCALDÍA CRITICÓ LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE EPSAS SÓLO FUNCIONA EL 80% DE LOS HIDRANTES EN LA PAZ

"La situación de Epsas es terminal, porque todo lo que recauda se va en sueldos y al pago de deudas, por lo que no se realizan las inversiones necesarias para hacer un trabajo de mantenimiento en la ciudad de La Paz", aseguró ayer el alcalde Iván Arias.

La autoridad edil lamentó la falta de limpieza

en las bocas de tormenta y los desperfectos en los hidrantes de la ciudad.

Empero, autoridades de la Empresa Pública Social de Agua Potable y Saneamiento (Epsas) emitieron un comunicado para dar a conocer que en La Paz hay 118 hidrantes.

"Son 19 mil bocas de tormenta, pero Epsas no

hace el mantenimiento ni la limpieza como debería ser en época de lluvias. Nos informaron que existen 118 hidrantes, pero no sabían que había uno en la calle Sagarnaga, además no funcionaba, sólo el 80 por ciento funciona", agregó.

En tanto, la directora ejecutiva de la Autoridad de Agua Potable y Sa-

neamiento Básico (Aaps), Liesel Ramírez, informó que se ejecutarán acciones inmediatas para supervisar los reclamos contra Epsas.

"Hemos destinado una persona que supervise la recepción de reclamos de Epsas en la oficina de Odeco, donde controlará el ingreso de los reclamos", aseguró.



DEFICIENCIA. En la calle Sagarnaga no funciona el hidrante.

EL COMERCIO ELECTRÓNICO CRECE EN BOLIVIA

Se incrementan las ventas navideñas por las redes

La población recurre a Marketplace para hacer sus compras, evitar filas y aglomeraciones

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

Los habitantes de La Paz experimentan una transformación en su manera de comprar regalos navideños. Esta temporada, un número creciente de familias elige navegar por las redes sociales para encontrar ofertas, comparar precios y coordinar ciertas de entrega en puntos céntricos de la ciudad, en lugar de depender exclusivamente de mercados o los almacenes tradicionales.

Al caer la tarde, en la puerta de Correos, en la avenida Mariscal Santa Cruz, decenas de personas esperan con paquetes en mano. A los pocos minutos de instalados, llegan los compradores, hombres y mujeres de toda edad, todos tienen algo en común, acaban de salir de su oficina o clases y al llegar al punto de entrega, revisan su teléfono celular, leen los mensajes, confirman su llegada y luego se dirigen a la persona con las caracte-

» DATOS
> Comerciantes recomiendan a la población que para evitar ser víctimas de estafas verifiquen la cuenta donde se oferta el producto y que no den anticipos, que realicen el pago una vez reciban el producto.

ísticas apuntadas. Allí recogen paquetes pequeños sin pasar por cajas, filas ni ver los escaparates.

"Vi el vestido publicado en un grupo, costaba menos que en tienda física —me salió casi 200 bolivianos menos— así que acordé recogerlo aquí después del trabajo lo usaré para la cena de Navidad", comenta Ana, vecina de Sopocachi.

Otras personas indican que optan por este sistema para evitar el tráfico y las largas filas en los mercados tradicionales. "Encuentro

buenos precios y recojo donde me quede cómodo así no pierdo mediodía", añadió Juan, padre de familia quien recogió un juguete de Paw Patrol que dará a su hijo en Nochebuena.

Desde hace algunos años, en diferentes puntos de entrega de la ciudad como las estaciones del teleférico, el edificio El Ceibo, de la Ceja de El Alto, Correos, el atrio de la plaza San Francisco, el Monoblock de la UMSA o la calle 21 de Calacoto, se repite una escena.

Este cambio en los hábitos de compra no ocurre al azar. Datos recientes muestran que el comercio electrónico en Bolivia crece de forma sólida. Estudios indican que el uso de redes

sociales como plataformas de venta han adquirido un peso significativo. Una parte importante del comercio digital en Bolivia depende de redes informales: catálogos en Facebook o WhatsApp, pagos mediante códigos QR o billeteras digitales, y entregas pactadas directamente entre el vendedor y el comprador.

» UN APOYO

Para muchos pequeños vendedores esta modalidad ofrece ventajas, no requieren invertir en alquiler de locales físicos, no enfrentan los costos fijos de una tienda tradicional y pueden mantener precios bajos.

Un vendedor comenta que en siete días vendió más por redes que en todo

noviembre en su tienda física: "No pago alquiler, no tengo empleados, mando fotos y coordino entregas, muchos me pagan por adelantado", dijo. Su experiencia refleja la adaptación de la gente a un mercado más fluido, menos formal, pero también más inmediato.

Para los compradores, el atractivo está claro: precios más bajos, comodidad, libertad de horarios, y la posibilidad de comprar ofertas sin desplazarse mucho. A cambio, sortean incertidumbres —desconfianza en el vendedor, poca seguridad en el pago, riesgos en entregas— pero se adaptan porque lo digital ofrece ventajas tangibles.

Por ello, al menos durante esta temporada na-

AUTORIDADES ORDENAN VACIAR ACERAS

En forma paralela, las autoridades locales intensificaron los controles sobre el espacio público. Hace unas semanas, la Guardia Municipal está apostada en el atrio de San Francisco y colocó un letrero que indica que está prohibido realizar entregas de ventas por internet. Ayer similar caso se vivió en el Palacio de Telecomunicaciones donde, la administradora del edificio ordenó a la Policía desalojar a los comerciantes que hacen entrega de productos en ese sector del centro paceño.

videña, resulta una alternativa atractiva para quienes buscan regalos a buen precio sin salir del centro urbano. La combinación de digitalización, redes sociales activas, métodos de pago modernos y la costumbre de coordinar entregas en puntos céntricos modificó la rutina de compras navideñas. Esta transformación dibuja una nueva geografía comercial. Las aglomeraciones en los mercados populares dan lugar a encuentros rápidas en puertas de edificios, paradas de transporte por cable o esquinas transitadas.

Así, en esta Navidad, se viven tiempos nuevos, en la que el celular reemplaza la vitrina y el clic anticipa el intercambio comercial.



OBSEQUIO. El Alcalde muestra una mochila.



COMERCIO. Vendedores informales se instalaron en las principales calles paceñas.

TENDRÁ AUNA SOMBRILLA Y UN PONCHO INCORPORADO LICITAN LA NUEVA MOCHILA ESCOLAR

La mochila escolar que la Alcaldía de La Paz entregará en 2026 incluirá dos novedades, una sombrilla integrada para resguardar a los estudiantes de la lluvia o el sol y un poncho desplegable que cubrirá al niño y al propio morral. Con estas novedades, el Gobierno Municipal lanzó la licitación para la fabricación del

nuevo modelo destinado a alumnos de los ciclos inicial, primaria y secundaria.

El alcalde Iván Arias destacó que la denominada Mochilator se posicionó como una de los bolsones más resistentes y que la licitación demandó una inversión de 13 millones de bolivianos y confirmó que el proceso de contratación para la nueva

versión ya está en marcha. Señaló que el modelo 2026 busca proteger a los estudiantes de las inclemencias del clima por lo que tendrá ambas modificaciones.

El Alcalde informó además que el presupuesto conjunto para el Alimento Complementario Escolar y la Mochila Escolar asciende a 55 millones de bolivianos.

SERÁ POR HORAS CERRARÁN LA NUEVA CARRETERA AL ORIENTE

Un tramo de la carretera nueva que une Cochabamba con Santa Cruz sufrirá cierres parciales por horas debido a trabajos de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). La restricción afectará a los sectores de Cristal Mayu, Naranjitas y Padre Sama. La medida ri-

ge desde pasado lunes 8 y se extenderá hasta el 16 de enero del próximo año.

El cierre de la vía operará de lunes a jueves, entre las 9:15 y las 14:15, periodo en el que ningún vehículo podrá circular. La vía quedará habilitada de viernes a domingo sin limitaciones.

POLÍTICA EXTERIOR
SE REANUDAN
RELACIONES
DIPLOMÁTICAS
CON ISRAEL

El canciller de Bolivia, Fernando Aramayo, se trasladó a Washington (EE.UU), con el fin de sostener un encuentro con el "embajador del Estado de Israel", se lee en un comunicado oficial, en el que no se aclara si se trata de Yechiel Leiter, quien es el actual representante en ese país.

No obstante, se trata de un encuentro para el "restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas entre ambos países".

Aramayo, según se informó, "debe cumplir una agenda, orientada en redefinir la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, fortaleciendo vínculos con países con los que se comparten principios democráticos, cooperación efectiva y visión de desarrollo".

Bolivia rompió relaciones diplomáticas con Israel el 31 de octubre de 2023. La decisión, tomada por el gobierno del presidente Luis Arce, fue en protesta por la "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" de Israel en la Franja de Gaza tras el ataque de Hamás del 7 de octubre de ese año. En 2009 también se rompieron tratos por similares razones.



AUTORIDAD. El canciller Fernando Aramayo.

CIUDAD HUMANA RECURRIRÁ AL MINISTERIO PÚBLICO
TSE DESESTIMA RECLAMO DE DOCKWEILER

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) declaró ayer "infundado" el recurso de apelación presentado por César Dockweiler, líder de la agrupación Ciudad Humana (CH).

Como resultado de la decisión de Sala Plena, la agrupación queda excluida de las próximas elecciones subnacionales, el 22 de marzo de 2026.

BANCADAS LEGISLATIVAS SE PONEN DE ACUERDO

Impulsarán "ley corta" para entes judiciales



REUNIÓN. El Presidente nato del Congreso destacó la participación de la mayoría y lamentó la ausencia del MAS.

Los asambleístas apuntan a superar la crisis institucional al fijar su posición sobre acefalías.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El vicepresidente Edmundo Lara informó que, en una reunión que sostuvo con los jefes de bancada, se logró consenso para aprobar una "ley corta" que le permita al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) funcionar con cuatro de sus nueve magistrados. También y se acordó completar las elecciones judiciales hasta junio del próximo año.

En su calidad de presidente nato de la Asamblea, Lara convocó ayer a la reunión en instalaciones de la

Vicepresidencia para desatar la crisis institucional del Estado, de la mano de los legisladores. Los representantes del Movimiento Al Socialismo no participaron en el encuentro. "No han justificado su inasistencia", señaló Lara.

"Es importante priorizar la aprobación del proyecto de ley que está en la Comisión de Constitución a propósito del funcionamiento del TCP con los cuatro magistrados que actualmente desempeñan funciones", dijo.

Además, aclaró que se fijará un plazo fijo para los comicios judiciales. "No se permitirá decretazos, suplencias o prórrogas en el cargo", señaló luego de aclarar que igual procedimiento correrá para el TSJ.

» VOCALES DEL TSE

Respecto a la elección de vocales al Tribunal Su-

premo Electoral (TSE), se

evaluación de méritos para el cargo, que haga una revisión exhaustiva de los documentos presentados por los aspirantes.

"Entendemos que estos procesos que han sido dirigidos por la anterior legislatura han sido siempre manchados por la corrupción", sostuvo.

En otros temas, se acordó elegir a los mejores profesionales, con base en la meritocracia y bajo los preceptos constitucionales.

» CONTRALOR

Respecto a la designación del Contralor General, Lara explicó que se exigirá a la Comisión Mixta de Planificación, encargada del proceso de selección y



DATO. El candidato pide cumplir con la ley electoral.

SE INVESTIGA UN SEGUNDO CASO
LA FISCALÍA EMITE NUEVA
CITACIÓN PARA LIDIA PATTY

La Fiscalía emitió una nueva citación para que la exdiputada Lidia Patty preste su declaración por presuntas irregularidades en un proyecto de producción de miel, que fue financiado por el Fondo Indígena, para su ejecución en la provincia Abel Iturralde, La Paz.

De acuerdo con los datos que maneja la Fiscalía, más del 90 por ciento del presupuesto fue desembolsado a una cuenta de Patty y el avance del proyecto es de 29 por ciento.

Patty se encuentra en el penal de Obras, para responder sobre otro caso.

**VOCALÍAS PARA EL TSE
PUBLICARÁN NÓMINA DE HABILITADOS E INHABILITADOS**
Los 440 postulantes a vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) podrán saber si fueron habilitados o inhabilitados, cuando se publique la lista oficial este miércoles a las 12:00.

La Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea ayer dio cumplimiento a la tercera fase del proceso de Selección, Elección y Designación de las y los Vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por tiempo y materia, para la verificación de requisitos, habilitantes generales y específicos.

Desde las 7:42 de ayer, dos subcomisiones iniciaron la revisión de requisitos y verificación de documentación de los postulantes, que reemplazarán a los vocales del TSE, cuyo mandato fenece el próximo viernes 19.

De los 440 postulantes, 256 son varones y 184, mujeres, quienes se inscribieron hasta el cierre del proceso respectivo.

Para cumplir la transparencia, la Asamblea publicó la lista oficial de los postulantes, también por QR, para conocimiento público, así como se difunden las fases del proceso y su calendario.



REVISIÓN. Legisladores trabajan aceleradamente.

VIOLENCIA
BOTÍN DE UN
ATRACO A
SURTIDOR ES DE
UNOS BS 25 MIL

Empleadas de un surtidor de combustibles de Santa Cruz de la Sierra fueron víctimas, la noche del lunes 8, de un atraco cometido por cuatro sujetos que se llevaron un botín importante. La Policía comenzó la investigación para identificar a los autores. Se presume que los delincuentes se llevaron cerca de 25 mil bolivianos.

En el surtidor, ubicado en la avenida Cristo Redentor cerca del Octavo Anillo, las empleadas ofrecían los servicios de caguío de combustible y llevaban el dinero en sus riñoneras.

Los cuatro sujetos, que llegaron a bordo de motocicletas, fueron en dirección a ellas. Las amenazaron con armas de fuego y ordenaron a gritos que les entreguen el dinero. Uno de ellos disparó al aire y las intimidó. Ellas no tuvieron otra opción que entregarles sus riñoneras.

En un video de una cámara de seguridad, se observa que el hecho duró cerca de 30 segundos.

Los autores también se llevaron celulares que eran usados para realizar las transacciones por banca digital.

Luego de que escucharon los disparos, los dueños de los motorizados y las personas presentes huieron como pudieron.

Los antisociales usaban cascós de seguridad para ocultar sus rostros. Al momento de huir, uno de ellos disparó nuevamente al aire en señal de advertencia, y para evitar que los testigos intenten perseguirlos.

La Policía analiza las grabaciones de las cámaras de seguridad.



DELINCUENTE. Uno de los atracadores.



FUEGO. Las fotografías son del lunes 8. Parte del edificio quemado (principal) y cisternas en la calle Sagarnaga (arriba).

BALANCE POSTERIOR AL INCENDIO DE LA CALLE SAGÁRNAGA

Arias: "Medidas de seguridad eran débiles en el edificio Kautsch"

Hasta ayer, personal de Bomberos continuaba el enfriamiento del inmueble.

MICHAELA VILLA LAURA
LA PRENSA

El alcalde de La Paz Iván Arias, informó ayer que las medidas de seguridad en la casa patrimonial Kautsch —que se incendió el lunes— eran mínimas. Las razones del inicio del fuego aún es desconocido, pues continúan las investigaciones, mientras sigue el enfriamiento de la estructura centenaria.

Tanto en el exterior como en el interior del edificio se observa una gran cantidad de cables de telecomunicaciones y electricidad enmarcados, indicó. Los ocupantes del edificio patrimonial y comerciantes que hacían uso de ellos y corrían peligro.

También, había una gran cantidad de material inflamable que facilitó la propagación de las llamas, como madera de pino oregón.

Además, los productos de las cerca de 35 comerciantes afectadas eran de lana, tela y otros. También se halló mucho plástico.

"Las medidas de seguridad eran muy débiles. No cumplieron al tener cuidado en las tomas de corriente eléctrica. No es mi cam-



» DATOS

El incendio se produjo en una casa patrimonial de categoría A, construida entre 1900 y 1930. El fuego fue extinguido después de casi siete horas de arduo trabajo.

El tumbado del primer piso colapsó. Hasta ayer continuaba el enfriamiento.

po, pero estoy seguro de que el incendio se produjo por un cortocircuito. Había mucha tela, mucha madera", indicó ayer Arias, en conferencia de prensa.

A este hecho se suma que los residentes y comerciantes del lugar no tenían extintores ni depósitos para almacenar su mercadería. Cuando el fuego era extinguido, Pavel Tovar, director nacional de Bomberos aseguró que se encontraron incluso envases inflamables de pintura.

El Alcalde también se refirió al mal funcionamiento de los hidrantes. Esa madrugada, Bomberos no pudo conectar con el hidrante más cercano; es decir, de la calle

Sagarnaga y se debió usar el de la calle Cochabamba.

Cerca de la 1:00 de lunes 8, la casa patrimonial, ubicada en la Sagarnaga, se incendió. Los comerciantes perdieron toda su mercadería también quedaron afectados quienes viven en la casona, que está situada a pocos metros de la Basílica Menor de San Francisco.

EL ALTO
INVESTIGAN
A PRESUNTO
POLICÍA POR
RAPTAR A JOVEN

Un adolescente de 14 años fue raptado por un sujeto que la mantuvo encerrada por tres días en su casa y la vejó sexualmente, informaron autoridades ediles de la ciudad de El Alto.

El día de su cumpleaños, el 25 de noviembre, ella salió de su casa y fue interceptada por este sujeto, de 38 años, quien la convenció de que la acompañara y la llevó a su vivienda.

"La víctima es una adolescente de 14 años. El agresor tiene 38 años, quien aparentemente es un funcionario policial con grado de sargento. Se realizó la acción directa en contra de este sujeto", informó el director de la Niñez de la Alcaldía de El Alto, Cristian Chipana.

» ALBERGUE 24 HORAS
La víctima se encuentra bajo protección en el albergue municipal transitorio 24 Horas hasta que pueda retornar a vivir con su familia.

El principal sospechoso fue enviado a la cárcel y cumplirá detención preventiva, mientras continúa el proceso de investigación.

"La adolescente aseguró que este sujeto la retuvo tres días y la vejó sexualmente en el interior del domicilio", afirmó Chipana.

La adolescente se encuentra muy afectada y recibe ayuda psicológica. Las autoridades de la Policía, como de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia conocen este hecho y buscan al entorno familiar de la víctima, cuyos integrantes serán citados a declarar.



BCB

EL DÓLAR CAE POR DEBAJO DE LOS NUEVE BOLIVIANOS

La cotización del dólar referencial que estableció el Banco Central (BCB) se cotizó ayer en 8,48 bolivianos para la compra y 8,94 bolivianos para la venta.

De esta forma, la tendencia a la baja se mantiene después de que se decidiera aplicar un nivel referencial para operar principalmente las entidades financieras, mientras se mantiene el tipo de cambio oficial de 6,86 bolivianos para la compra y 6,96 bolivianos para la venta.

“Esta primera medida destinada a transparentar el mercado cambiario tiene como objetivo principal ofrecer información confiable y unificar el valor referencial del dólar para operaciones con el exterior que es el que, efectivamente, transan las Entidades de Intermediación Financiera”, explicaron autoridades del BCB.

Esta baja también repercute en el mercado paralelo, en el que la cotización del dólar ronda los nueve bolivianos y en los precios de algunos productos, principalmente de la línea negra, luego que el gobierno decidiera liberar el pago de aranceles.



PIDEN APlicar LA LEY DE DIFERIMIENTO

El Gobierno atiende a sectores movilizados

Prestatarios, gremialistas y otros marchan desde El Alto hasta La Paz para presentar sus peticiones.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Representantes de distintos sectores sociales cumplieron ayer una ruidosa movilización desde la ciudad de El Alto hasta la sede del gobierno para presentar un pliego petitorio al presidente Rodrigo Paz.

El viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, René Flores, se dirigió a los movilizados para asegurarles que se atenderán sus demandas, que se

refieren principalmente a la aplicación de la Ley de Diferimiento de Créditos, acceso a recursos y acciones contra el incremento de precios de algunos alimentos como el pan.

» LAS DEMANDAS QUE PRESENTARON

“Hemos recibido su pliego petitorio y vamos a reunirnos con su Comité Ejecutivo. Con la delegación que ustedes han presentado, podemos pasar a la Casa Grande del Pueblo para discutir el pliego y poder acordar los puntos que sean realizables, que sean viables, ya saben que el Señor Presidente, está siempre para escuchar a todos los bolivianos en la vía de la planificación y el desarrollo del país”, dijo Flores a los movilizados en puertas de la Vicepresidencia. Uno de los principales sec-

tores movilizados de diferentes regiones del país fue el de los prestatarios, quienes anticiparon que ejecutarán este tipo de medidas debido a que las entidades financieras pretenden proceder a embargar garantías.

La representante de la Confederación de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Helen Rivero, quien no participó en esta

movilización, informó que son más de 1,4 millones de personas perjudicadas por la suspensión de la Ley de Diferimiento y que evaluarán las medidas de presión a desarrollarse, pero admitió que “no queremos conflictuar el país y generar malestar al gobierno”.

La mencionada disposición fue promulgada al finalizar la gestión de Luis Arce, pero quedó en suspenso debido a que sectores empresariales presentaron una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TCP). El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, explicó que el sistema financiero alude que hubo irregularidades en el procedimiento de sanción.

“Lo lógico hubiera sido que de Senadores vuelva a Diputados para su tratamiento y en caso de que esa diferencia persista pase

a la Asamblea, pero lo que sucedió fue que de Senadores pasó directamente a la Asamblea, pues había la intención del Gobierno saliente de generar confusión”, explicó.

Sin embargo, los afectados consideran que no lograron recuperarse después de la pandemia, lo que se sumaron los bloqueos promovidos por el expresidente Evo Morales este año.

Otro sector que se movilizó fue el de las juntas vecinales, que demanda al Gobierno que aplique medidas para evitar que se incrementen los precios, como el pan que subió de 0,50 a 0,80 bolivianos. Por su parte, los cuentapropistas piden créditos a una baja tasa de interés.

Los movilizados indicaron que la marcha fue pacífica para lograr la atención de las autoridades.



ANALIZARÁN MOVILIZACIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO CARNICEROS LAMENTAN NUEVAS ALZAS DE LA CARNE

Si bien el precio del kilo de la carne de pollo bajó recientemente a menos de 20 bolivianos en los mercados de La Paz, no sucede lo mismo con la carne de res, que mantiene una tendencia alcista desde la anterior gestión gubernamental.

En conferencia de prensa, el dirigente de la Confederación Nacional de

Trabajadores en Carne, Jesús Huchani, alertó de que el kilo de la segunda carne que más se consume en Bolivia cuesta entre 80 y 90 bolivianos, situación que afecta no sólo a su sector, sino también a las amas de casa, que dejaron de adquirir este alimento.

El sector solicitó audiencia al presidente Ro-

drigo Paz y en caso de que no los atienda, anuncian movilizaciones a partir del próximo año, que podrían concluir en un paro nacional. “El precio ya se acerca a 80 o 90 bolivianos. Señor Presidente, le hemos solicitado varias reuniones, queremos hacerle conocer la realidad del trabajador en carne. Ha escuchado al em-

presario, ha escuchado al exportador, pero queremos que nos escuche al pueblo, al último eslabón de la venta de carne”, sostuvo.

Señalaron a los ganaderos como los responsables del incremento que se registró desde hace varios meses, sin establecer los motivos valederos de este encarecimiento del alimento.

SERGIO RAÚL SILES SÁNCHEZ POSESIONAN AL NUEVO GERENTE DE EMAPA

Sergio Raúl Siles Sánchez fue designado la tarde de ayer como nuevo gerente interino de la Empresa Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) quien tendrá la tarea de concluir las investigaciones sobre las irregularidades que se detectaron en la estatal. Hasta el momento contin-

núa prófugo la anterior autoridad, Franklin Flores, a quien se lo acusa de hacer un negocio con la harina subvencionada que se entregaba a los panificadores para mantener el precio del pan de batalla en 0,50 bolivianos y también por sobreprecios en la construcción de obras.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

La Unesco reconoce a la festividad de Guadalupe



La histórica fiesta sucrense consolida su legado de más de cuatro siglos.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

"minucioso" y destacó el esfuerzo conjunto. "Todos han puesto su granito de arena para que esta declaración sea posible", expresó Mita.

El secretario municipal de Turismo de Sucre, Miguel Flores, destacó la culminación de un esfuerzo prolongado. "Hoy hemos recibido la cosecha de más de dos años de trabajo comprometido. Hemos cumplido este sueño que teníamos desde hace tiempo", dijo.

A su turno, el gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, recordó la importancia de este reconocimiento para el desarrollo regional. "Me siento muy contento por esta noticia tan importante para nuestro departamento", expresó.

Planteó además que la nueva visibilidad internacional debe acompañarse por mejores condiciones de acceso. "Esperamos apoyo para vuelos directos... a veces el turista tiene que hacer horas en otras ciudades y ya no quiere venir", protestó.

Por su parte, la ministra de Turismo, Cinthya Yáñez, sostuvo que la inscripción responde al vigor de una

devoción sostenida durante más de cuatro siglos.

"Han confirmado por qué la festividad de la Virgen de Guadalupe debe estar inscrita en la lista del patrimonio cultural de la humanidad", afirmó.

Señaló que el reconocimiento compromete a las autoridades a organizar una celebración "con mucho más orden y más proyección turística". Recordó además que la imagen guadalupana, enriquecida con oro y piedras preciosas desde el siglo XVII, es un símbolo de identidad para la región: "Es un fervor que sigue intacto y crece", dijo.

» HISTORIA

La festividad de la Virgen de Guadalupe, en Sucre, se inició en la época colonial, a partir de que el obispo Fray Diego de Ocaña encargó pintar una imagen de la Virgen en 1601, que fue entronizada con gran solemnidad en la ciudad, y fusionó la devoción española con las tradiciones locales y dio origen a una celebración que desde ayer es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

» DATOS
» Bolivia suma 16 manifestaciones reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La fiesta de la Virgen de Guadalupe, en Sucre se inició en 1601.



Comunicado

ACLARACIÓN DE CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 9744/2025

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que, dando cumplimiento al cronograma de Licitación Pública N° 9744/2025 para la Contratación del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores, no se han recibido consultas de interesados referentes al Pliego de Condiciones, publicado en nuestra página web www.bmsc.com.bo

La Paz, 10 de diciembre de 2025.

Mercantil Santa Cruz
Potosí

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional
Miércoles 10 de diciembre de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

Cels: 63264672 - 65362514



FUNDACIÓN
PRO MUJER IFD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Por determinación del Directorio de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS a ser celebrada el lunes 22 de diciembre de 2025, a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8, Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obreras de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
2. Seguimiento al Trámite de No Objección para la emisión de Pagares sin Oferta Pública con fines de Titularización a favor de BDP Sociedad de Titularización S.A.
3. Nombramiento de asociados para firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

Podrán participar en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS mencionada, los representantes del capital fundacional de FUNDACIÓN PRO MUJER IFD.

La Paz, diciembre de 2025.

Esta entidad es supervisada por ASFI

P212022658/10



EDICTO AGRARIO

El Abg. MSc. Eulogio Núñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, por el presente Edicto NOTIFICA con la Resolución Suprema 32020 de fecha 07 de noviembre de 2025, del proceso de Saneamiento Simple de oficio (SAN-SIM), respecto al polígono N° 505 correspondiente al predio denominado COMUNIDAD AYAHUAYCO, ubicado en el municipio Sapahaqui, provincia Loayza del departamento de La Paz; misma que en su parte Resolutiva, dispone: 1.- ANULAR los Títulos Ejecutoriales Individuales y Colectivos con antecedente en la Resolución Suprema N° 82405 de fecha 13 de marzo de 1959, correspondiente al expediente agrario de Dotación N° 1847 del predio denominado MACAMACAYADYACENTES, ubicado en el cantón Caracato, provincia Loayza del departamento de La Paz, al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social por parte de sus titulares iniciales conforme a especificaciones, colindancias y demás antecedentes técnicos, todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado, 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por Ley N° 3545; 320, 322, 331 parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, a cuyo efecto se toman en cuenta los datos y especificaciones expuestas en la tabla siguiente:

TITULAR INICIAL	Nº DE TÍTULO EXECUTORIAL		SUPERFICIE (ha)	
	INDIVIDUAL	COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO
VICTORIANO ALANCA TOLA	86270	86296	0.5340	1283.7170
MARIANO MARQUEZ CONDORI	86271	86297	0.4320	1283.7170
INCENDIO FLORES TELLEZ	86272	86298	0.3220	1283.7170
MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ	86273	86299	0.3260	1283.7170
MANUEL FLORES ALANCA	86274	86300	0.5780	1283.7170
ALBERTO FLORES CALLE	86275	86301	0.3650	1283.7170
EUSTACIO HUCHANI FLORES	86276	86302	0.4460	1283.7170
MARIANO HUCHANI MORALES	86277	86303	0.3260	1283.7170
PABLO CONDORI DIAZ	86278	86304	0.0840	1283.7170
LUIS CALLE LICON	86279	86305	0.5620	1283.7170
TIBURCIO CONDORI MARCA	86280	86306	0.5930	1283.7170
ANDRES FLORES MAMANI	86281	86307	0.6180	1283.7170
JUAN FLORES SEBASTIAN	86282	86308	0.7360	1283.7170
JUSTO QUELLCA CALLE	86283	86309	0.3240	1283.7170
VICENTE QUISPE NINA	86284	86310	0.2710	1283.7170
SEBASTIAN TOLA CALLE	86285	86311	0.5910	1283.7170
TIBURCIO QUISPE TOLA	86286	86312	0.6520	1283.7170
CELESTINO HUCHANI TANCARA	86287	86313	0.7740	1283.7170
PABLO ALANCA HUCHANI	86288	86314	0.4380	1283.7170
ANCELMA QUISPE NINA	86289	86315	0.3840	1283.7170
CELESTINO CALLE LLAVE	86290	86316	0.6130	1283.7170
JOSE MARCA CONDORI	86291	86317	0.5240	1283.7170
PELICANO MARCA GUTIERREZ	86292	86318	0.3820	1283.7170
MANUEL CALLE LLAVE	86293	86319	0.0570	1283.7170
MANUELA RIOS V. DE CONDORI	86294	86320	0.1160	1283.7170
MAGOALENA V. DE CONDORI	86295	86321	0.0680	1283.7170

10° - De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, la presente Resolución podrá ser impugnada ante el Tribunal Agroambiental en Proceso Contencioso-Administrativo en el plazo perentorio de treinta (30) días, computables a partir de su legal notificación. — 11° - El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. — Regístrese, comuníquese y archívese. — FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACORA — PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. — FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO. — MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. —

CCTV CAMERAS

The Embassy of India, La Paz, invites Tenders under a two-bid system from registered firms / companies for the supply, installation & commissioning of a CCTV Camera System at the Embassy of India (Chancery) and India House, La Paz, as per details given in the tender documents. The tender document may be downloaded from Embassy's website: <https://www.eoilapaz.gov.in/section/tenders/>.

2. The interested firms / companies should submit the bids in two separate sealed covers, superscribed as "Technical Bid" and "Financial Bid". Both sealed covers should be put in a separate single envelope superscribed as "Tender No. EOI/LAP/815/02/2025 for supply, installation & commissioning of CCTV camera system at the Embassy of India and India House" and addressed by name to Head of Chancery, Embassy of India, 8438, Calle Las Retamas, La Florida, La Paz. Please note that the tender document will not be accepted after the expiry of the stipulated date and time for the purpose (05.01.2026 at 1700 hours) under any circumstances.
3. For any queries, please write to hoc.lapaz@mea.gov.in

C212022662/10

CÁMARAS CCTV

La Embajada de la India en La Paz invita a presentar ofertas bajo un sistema de dos sobres por parte de empresas o firmas registradas para el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de cámaras CCTV en la Embajada de la India (Embajada) y en la Residencia de India, La Paz, según los detalles indicados en los documentos de la licitación. El documento de licitación puede descargarse desde el sitio web de la Embajada: <https://www.eoilapaz.gov.in/section/tenders/>.

2. Las empresas o firmas interesadas deben presentar sus ofertas en dos sobres sellados separados, marcados como "Oferta Técnica" y "Oferta Económica". Ambos sobres sellados deben colocarse dentro de un sobre único separado, marcado como "Licitación No. EOI/LAP/815/02/2025 para el suministro, Instalación y puesta en marcha del sistema de cámaras CCTV en la Embajada de la India y en la Residencia de India" y dirigido a nombre del Jefe de Cancillería, Embajada de la India, 8438, Calle Las Retamas, La Florida, La Paz. Tenga en cuenta que el documento de licitación no será aceptado después de la fecha y hora estipuladas para este fin (05.01.2026 a las 17:00 horas) bajo ninguna circunstancia.
3. Para cualquier consulta, por favor escriba a hoc.lapaz@mea.gov.in

C212022661/10

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A

El celu que queríA
al precio que queríA



¡Galaxy A
bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074



P212022661/10



EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eulogio Núñez Aramayo, Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del inciso c) del artículo 70 concordante con el artículo 73 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, por el presente Edicto NOTIFICA con la Resolución Suprema 32035 de fecha 07 de noviembre de 2025, del proceso de Saneamiento Simple de Oficio (SAN-SIM), respecto al polígono N° 101, correspondiente al predio denominado LA COMUNIDAD ILAVE CENTRO, ubicado en el municipio Mocoroco, provincia Camacho del departamento de La Paz; misma que en su parte Resolutiva, dispone: 1°- ANULAR el Título Ejecutorio Proindiviso con antecedente en la Resolución Suprema N° 190705 de fecha 28 de junio de 1979, correspondiente al expediente agrario de Consolidación N° 32035 del predio denominado ILAVE, ubicado en el cantón Mocoroco, provincia Camacho del departamento de La Paz, al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social por parte de sus titulares iniciales, conforme a especificaciones, colindancias y demás antecedentes técnicos, todo ello de conformidad a los artículos 333 y 367 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 320, 322, 331 parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Titulación 02 de agosto de 1983

NOMBRE DEL (LOS) TITULAR(ES)	Nº DE TITULO EJECUTORIAL	PROPIEDAD SUPERFICIE en ha
EUSEBIA CONDORI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
ESTEBAN GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JUAN GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JUAN GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
JUSTINO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO GUAYHUA APAZA Y OTROS	712301	632.0632
EMILIANO GUAYHUA APAZA Y OTROS	712301	632.0632
ROMUALDO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
JOSE GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ANGELINO GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
CRUZ CONDORI VARGAS Y OTROS	712301	632.0632
PASCUALAK VIDA DE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
SANTIAGO CONDORI MAMANI Y OTROS	712301	632.0832
JESUS GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JUSTINO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JOSE GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JOAN QUISEPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
RAMON MAMANI MAMANI Y OTROS	712301	632.0832
CLEMENTE CONDORI PACO Y OTROS	712301	632.0632
DONATO CONDORI PACO Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
ADRIAN GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
LUIS GUAYHUA PAC-A-CUTI Y OTROS	712301	632.0632
GRIGORIO KAUNALLA KALAMANI Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL TRO KAUNALLA KALAMANI Y OTROS	712301	632.0632
POLICARPO CONDORI QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
JOSE GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
PASTOR QUISEPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
DARIO QUISEPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
FAUSTINO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MIRIANA QUISEPE QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
PAULINA G. VIDA DE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0832
NESTOR QUISEPE QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
ROSA K. VIDA DE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
DOMINGO GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
PAULINO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
VICTOR GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
JUAN DE DIOS GUAYHUA C. Y OTROS	712301	632.0632
CALIXTO CONDORI AKARAPI Y OTROS	712301	632.0632
FABIANA M. VIDA DE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
EUSEBIA M. VIDA DE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JESUS GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
JOSE MARIA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
GUILLERMINO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO TRO QUISEPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO QUISEPE QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
PACIFICO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
BONIFACIO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
SANTIAGO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
FORTUNATO GUAYHUA KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
JUSTINO QUISEPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
BENITO APAZA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO CONDORI PACO Y OTROS	712301	632.0632
ADRIAN PACHAO TITI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
SANTIAGO MAYA KAPAY Y OTROS	712301	632.0632
SILVERIO PACHACUTI TITI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
INES G. VIDA DE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
LUCAS POMA KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
PABLO POMA KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
BENITO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
SABINO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
PABLO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
MARCEL O GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
MARTIN ASI LA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
RAMON CONDORI QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
MAURICIO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
SALUSTIANO MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL GUAYHUA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
CRUZ PACHACUTI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
CARMELO VALERO MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO MAMANI QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO MAMANI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
LUCIANO GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
BASILIO QUISEPE MIRIANA Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO QUISEPE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
PACIFICO MAMANI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
DIONISIO MAMANI QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
CELESTINO CONDORI QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
FERNANDO KAPA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO KAPA PACO Y OTROS	712301	632.0632
ALEJANDRO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
EXALTO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MANUELA G. VIDA DE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO TRO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
MARCELINO QUISEPE QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
DIONISIO MAMANI ASI LA Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO ASI LA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
MARCELINO ASI LA QUISEPE Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO QUISEPE APAZA Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO QUISEPE KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
FELICIANO QUISEPE KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
LUIS QUISEPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL CONDORI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
EMETERIO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
TONI MAMANI ASI LA Y OTROS	712301	632.0632
LORENZO CONDORI KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO QUISEPE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL QUISEPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
PAULINO QUISEPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
EULOGIO QUISEPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
PAULINO GUAYHUA KUNO Y OTROS	712301	632.0632

CIPRIANO GUAYHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	ANDREA G. VDA. DE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
PABLO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	ASUNTA M. VDA. DE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
FLORENCE APAZA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	PASCUAL A. VDA. DE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
JOAQUIN GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	LADISLAO QUISPE ASIAY Y OTROS	712301	632.0632
DIOMASIO GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	MANUEL QUISPE PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL MAMANI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	VENANCIO MAMANI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
CRUZ GUAYHUA PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632	BENITO QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO GUAYHUA APAZA Y OTROS	712301	632.0632	RAMON GUAYHUA PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
FLORENTE MIRANDA PACO Y OTROS	712301	632.0632	QUINTIN POMA PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
CRUZ MIRANDA GUAYHUA 200 Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO MAMANI N. Y OTROS	712301	632.0632
ADRIAN MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	PATRICIO MAMANI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JOSE MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MARCELO MAMANI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
LORENZO PACO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	ANTONIO PACHACUTI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
ANTONIO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	FELICIANO MAMANI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
SIMON PACO GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	LUCIANO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
TOMAS CONDORI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	ADRIAN QUISPE PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
ALEJANDRO CONDORI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	ANSELMO PACO JANCO Y OTROS	712301	632.0632
VALENTIN CONDORI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	EUSEBIO VALERO PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
SILVERIO ASILLA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	ALBERTO BRAVO MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	PATRICIO KUNO QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MARIO KUNO GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
BASILIO QUISPE ASILLA Y OTROS	712301	632.0632	GUILLERMO KUNO GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
PABLO MAMANI ASILLA Y OTROS	712301	632.0632	MARTIN QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
VALERIANO VARGAS N. Y OTROS	712301	632.0632	ISIDRO QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO MIRANDA PACO Y OTROS	712301	632.0632	ALEJANDRO KUNO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
FERNANDO PACO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	RUFINO QUISPE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632
MARIA P. VDA. DE KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632	ROSENDO POMA KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
SILVERIO CONDORI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	FLORENTINO QUISPE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
FRANCISCO CONDORI KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632	INCENCIO QUISPE PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
ALEJANDRA KUNO DE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	JUAN PACO MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
DIONISIO CONDORI YAPU Y OTROS	712301	632.0632	MARIANO PACO N. Y OTROS	712301	632.0632
ALFREDO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	INOCENCIO PACO KUNO Y OTROS	712301	632.0632
ANDRES CONDORI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	GUILLERMO QUISPE PACO Y OTROS	712301	632.0632
JOSE CONDORI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	TONAS GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
CELESTINO CONDORI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	CASIMIRO PACO KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632
PATRICIO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	JUSTINO KUNO MOKRO Y OTROS	712301	632.0632
VALENTIN CONDORI VARGAS Y OTROS	712301	632.0632	SEBASTIAN KUNO MOKRO Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	FELIX KUNO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
OCTAVIO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	SALOME BRAVO VDA. DE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO QUISPE PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO KAUNALLA PACO Y OTROS	712301	632.0632
ASUNTA M. VDA. DE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	MARCELO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JUSTINO CONDORI PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	EMETERIO PACO KUNO Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO CONDORI YAPU Y OTROS	712301	632.0632	MARIO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
NATALIO CONDORI N. Y OTROS	712301	632.0632	MARIO CONDORI PACO Y OTROS	712301	632.0632
EFRAIN POMA PACO Y OTROS	712301	632.0632	CARMELO PACO QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
ISIDRO MAMANI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JULIO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	GREGORIO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
JUAN QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	ALEJANDRO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ALFREDO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	JULIO QUISPE PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
CELESTINO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MARIANO KAUNALLA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
DIONISIO CONDORI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	JOSE KAUNALLA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO 200 GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	ISMAEL QUISPE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
DOI ORES K. VDA. DE KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632	MANUEL GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL GUAYHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	JUSTINO PACHACUTE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JOSE GUAYHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	VICENTE PACHACUTE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	DOMINGO GUAYHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
ALFREDO GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	CELESTINO PACHACUTE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
VALENTIN MAMANI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	EMETERIO PACO ACUTE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
SIMON QUISPE VARGAS Y OTROS	712301	632.0632	PEDRO PACHACUTE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
VICTOR CONDORI VARGAS Y OTROS	712301	632.0632	CALIXTO CONDORI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL GUAYHUA KAUNALLA Y OTROS	712301	632.0632	ALBERTO PACHACUTE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
BENJAMIN GUAYHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	DIONISIO GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO CONDORI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	TORIBIO GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
JUAN MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	FELIX MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO CONDORI PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MIGUEL CONDORI AKARAPI Y OTROS	712301	632.0632	CARMELO MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
SOTERO KAUNALLA LA PACO Y OTROS	712301	632.0632	RUFINO MAMANI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
ELISEO KAUNALLA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	ASCERCIDO QUIJEA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ROMUALDO KAUNALLA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	JESUS GUAYHUA PACO Y OTROS	712301	632.0632
ANTONIO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	SIMON GUAYHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JUAN DE DIOS MIRANDA Y OTROS	712301	632.0632	ANDREA G. VDA. DE QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	NATALIO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
JOSE MAMANI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	ILARIO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
EMETERIO MIRANDA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	BENITO QUIYAHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JUAN GUAYHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	CRUZ QUISPE PACHACUTE Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	ANDREZ QUIYAHUA POMAY Y OTROS	712301	632.0632
JOSE QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	BENITO QUIYAHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ADRIAN PACO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	SANTIAGO QUIYAHUA KAPA Y OTROS	712301	632.0632
MARIANO PACO CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	JOSE MARIA QUIYAHUA QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
ANACLETO PACHACUTI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	GREGORIO QUIYAHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO CONDORI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	DARIO QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
JOSE PACHACUTI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	SANTIAGO QUIYAHUA POMAY Y OTROS	712301	632.0632
MARCELO CONDORI CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	ALBERTO QUIYAHUA Y OTROS	712301	632.0632
FELICIANO QUISPE LUPA Y OTROS	712301	632.0632	CALIXTO QUIYAHUA Y OTROS	712301	632.0632
PEDRO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MARIANO CONDORI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JUAN QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MARIO CONDORI PACO Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO GUAYHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	MARIANO QUIYAHUA CONDORI Y OTROS	712301	632.0632
ALEJANDRO MAMANI APAZA Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO MAMANI TICONA Y OTROS	712301	632.0632
ASCENCIO MAMANI APAZA Y OTROS	712301	632.0632	EDUARDO QUIYAHUA POMAY Y OTROS	712301	632.0632
FELICIANO GUAYHUA MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	GREGORIO QUIYAHUA CALIZAYA Y OTROS	712301	632.0632
MARCELINO MAMANI ZONCO Y OTROS	712301	632.0632	FELICIANO KAUNALLA CALIZAYA Y OTROS	712301	632.0632
SANTIAGO POMA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	ATANACIO MAMANI HIJAYA Y OTROS	712301	632.0632
SATURNINO PACO ACUTE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	MANUEL POMA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
JULIAN QUISPE CONDORI Y OTROS	712301	632.0632	CASIMIR D. QUIYAHUA Y OTROS	712301	632.0632
RAIMUNDO PACO JANCO Y OTROS	712301	632.0632	BERNARDO KAUNALLA CALIZAYA Y OTROS	712301	632.0632
FAUSTINO QUIYAHUA PACHACUTI Y OTROS	712301	632.0632	TONAS QUISPE KUNO Y OTROS	712301	632.0632
RAMON QUIYAHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	JESUS PACHACUTI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
JOSE BRAVO QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	FRANCISCO PACHACUTI POMA Y OTROS	712301	632.0632
HILARIO QUISPE MAMANI Y OTROS	712301	632.0632	LUCIANO PACHACUTI MAMANI Y OTROS	712301	632.0632
JULIA MAMANI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632	PABLO PACHACUTI QUISPE Y OTROS	712301	632.0632
ELIAS QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632	UNARIO PACHACUTI GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MANUEL 200 KAUNALLA CALAMANI Y OTROS	712301	632.0632	ROSA QUIYAHUA GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632
MARCELO QUISPE MAMANI TICONA Y OTROS	712301	632.0632			
MUNICAG. VDA. DE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632			
ROMUALDO QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632			
MARIANO 200 QUISPE GUAYHUA Y OTROS	712301	632.0632			

13º.- De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, la presente Resolución podrá ser impugnada ante el Tribunal Agroambiental en Proceso Contencioso-Administrativo en el plazo perentorio de treinta (30) días, computables a partir de su legal notificación. — 14º.- El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. — Regístrese, comuníquese y archívese. — FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATAORA — PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. — FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO. — MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. —



El dilema de la subvención

El diésel y la gasolina son demasiado baratos en Bolivia, en comparación con los países circunvecinos: Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Perú. En términos aproximados un litro de diésel cuesta en Bolivia menos de la mitad de lo que deben pagar los consumidores en esos países del Cono Sur.

Con la gasolina ocurre algo similar, aunque en este caso, la brecha es relativamente menor.

¿Qué ocurre en consecuencia?

Que mientras una importante parte de la población se beneficia con precios de pasajes ciertamente accesibles, a pesar de los recientes incrementos en el transporte urbano e intermunicipal en y desde las ciudades de La Paz y El Alto, se formaron grupos delictivos, dedicados a acaparar el energético y sacarlo del territorio nacional bajo la figura de contrabando a la inversa.

Los carburantes son más baratos en Bolivia que en la región, porque están subvencionados, una decisión que fue adoptada en 1997, cuando el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, el epítome del neoliberalismo en el país, aprobó el Reglamento sobre el Régimen de Precios de Productos del Petróleo, que estableció los componentes para el cálculo de los precios de los distintos derivados de hidrocarburos para el mercado interno.

Con algunas modificaciones, la medida fue mantenida por los sucesivos gobiernos de Hugo Banzer Suárez, Jorge Tuto Quiroga, el mismo Sánchez de Lozada, Carlos Mesa, Eduardo Rodríguez Veltzé, Evo Morales y Luis Arce Catacora. El Estado destina unos 2.000 millones de dólares anuales a la subvención de carburantes. Es una sangría económica muy fuerte.

Las autoridades nacionales actuales debaten la posibilidad de suspender esta política de subvenciones, pero las consecuencias pueden ser demasiado complicadas. El dilema es continuar el favorecimiento a unos delincuentes contrabandistas para frenar una hemorragia de dólares del Erario Nacional o mantener una línea de protección a los ciudadanos bolivianos, en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Una tercera vía es la menos probable de tener éxito, pues combatir a los contrabandistas resulta una lucha prácticamente perdida.

Los propietarios de los surtidores exigen suspender la subvención. Los sectores de menores ingresos se oponen. Lucha de clases, le dicen...



GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels. 63264672 - 65362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

La urgencia de decisiones difíciles

RONALD
NOSTAS ARDAYA
EX PRESIDENTE DE LA CEPB

Apenas han pasado los primeros 30 días del nuevo gobierno, y los datos que empezamos a conocer sobre la situación de la economía nos han hecho recordar de manera descarnada que la crisis multidimensional que atravesamos está lejos de solucionarse y que, al contrario, enfrenta nuevos problemas.

Recientemente el presidente del Banco Central informó que nuestro país tiene reservas líquidas de 75 millones de dólares, lo que, según analistas, apenas alcanza para 10 días de importación de combustible. Advirtió también que el déficit fiscal puede superar este año el 12,7 por ciento (7.000 millones de dólares), y sugirió que en caso de no tomarse medidas de mitigación podríamos ingresar a una etapa de hiperinflación. El propio presidente Paz alertó que el Estado necesita 16 mil millones de bolivianos (que no tiene) para cerrar la gestión; el INE anunció que al primer semestre nuestro PIB decreció en -2,40 por ciento, que las exportaciones de gas entre enero y octubre, alcanzaron apenas a 918 millones de dólares (470 millones menos que el año pasado), y que el déficit comercial hasta septiembre sumaba 551 millones.

Las malas noticias también vinieron del exterior. Fitch Ratings, hace una semana, ha informado que Bolivia aún mantiene la calificación 'CCC-' en la escala de deuda soberana, y ha concluido que nuestro país presenta un alto riesgo de default y severos desafíos para cumplir con los próximos vencimientos por el deterioro sostenido de la capacidad de pago.

También se conoció estos días que la Comisión Europea, en la última actualización de la "lista gris" del

GAFI, decidió incluir por segunda vez a Bolivia en la nómina de países con "alto riesgo" de lavado de dinero y financiación del terrorismo. Con esta determinación, los bancos europeos aplicarán controles más rigurosos a cualquier operación con Bolivia, lo que puede generar altas comisiones transaccionales, retrasos y un aumento de requisitos regulatorios. Además, la afectación de la reputación financiera del país puede desalentar inversiones y deteriorar la relación con bancos correspondientes para operaciones de comercio exterior.

También la Fundación Milenio ha publicado su informe 2025, en el que afirma que nuestra economía entró en franca recesión, y señala que la inflación acumulada a septiembre 2025 es de 18,3 por ciento y hasta fin de año podría alcanzar el 25%; el rubro alimentos (el más crítico) supera ya el 36,2 por ciento. Además, advierte de que los depósitos en el sistema financiero están disminuyendo por las tasas reales negativas, y que la liquidez limitada restringe el crédito y profundiza la recesión.

El Informe concluye que nos encontramos en un proceso de desactivación económica, donde sectores enteros operan por debajo de su capacidad. Las señales no solo apuntan a una recesión severa, sino a la erosión estructural de los pilares que sostienen la estabilidad macroeconómica.

Por lo que cualquier shock adicional puede precipitar una crisis mayor.

Frente a este escenario, las señales que el gobierno está generando para enfrentar la situación son positivas pero insuficientes, y tendrán efectos recién a mediano plazo. El crédito de la CAF por 550 millones para respaldar el programa de reformas estructurales aún no se hizo efectivo, y las primeras cuotas de los préstamos aprobados por la Asamblea Legislativa al final del anterior gobierno tampoco serán desembolsados de inmediato.

La caída del tipo de cambio paralelo y la provisión normal de carburantes tienen efectos internos importantes, pero no generan los dólares que se necesitan. Los anuncios de la supresión de cuatro impuestos, la eliminación de los aranceles para electrónicos, el levantamiento de las restricciones a las exportaciones, la apertura del mercado egipcio para la venta de carne y la aprobación de eventos biotecnológicos aún no se han formalizado, mientras que la exitosa producción de azúcar y de soya, y el incremento del 24 por ciento en la producción de minerales respecto al año

pasado, permitirán el ingreso de dólares, pero recién a mediano plazo.

Pese a los esfuerzos meritorios del nuevo gobierno, el apoyo político y la esperanza genuina de una población, los datos muestran que los problemas son más graves de lo que imaginamos y que continúan profundizándose. Y no se trata de una posición pesimista sino de constataciones que se expresan en las cifras y se perciben en la cotidianidad. La crisis está avanzando por simple movimiento inercial, porque es estructural y porque enfrentamos desequilibrios profundos que pueden desbordarse en cualquier momento si no se aplican medidas urgentes, sostenibles y técnicamente sólidas.

El riesgo es demasiado alto y Bolivia no puede sumar una crisis social, porque sus costos serían irreparables. Para evitarla, necesitamos decisiones difíciles, valientes y efectivas, que frenen la caída y sienten las bases de la reconstrucción. El desafío es enorme, pero postergarlo solo hará que lo inevitable llegue con mayor fuerza. El tiempo de actuar es ahora.



LA FISCALÍA
PRESENTÓ
ACUSACIONES
Y EL JUICIO IRÁ

EL CASO MONTAÑO ESTÁ EN LA JUSTICIA ORDINARIA

Mientras dirigentes del club Aurora esperan la resolución del TAS, el próximo año tres dirigentes y el jugador serán procesados penalmente.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Se ciernes oscuros nubarrones sobre el club Aurora, tres dirigentes y un futbolista por el caso Montaño, quien actuó bajo otra identidad y edad.

El lunes, la Fiscalía Departamental de Cochabamba presentó acusaciones formales en contra de Jaime Edwin Cornejo Parra, Mirko Cornejo Parra, Sandra Valencia Ramallo y Diego Hernán Montaño Moizán, luego de que éste confesara haber usurpado la identidad de su hermano menor, Gabriel Montaño, para habilitarse en el fútbol profesional, según su declaración oficial ante el Ministerio Público. Su verdadera edad es de 26 años y no 20 años como quedó al descubierto tras su declaración

ante las autoridades judiciales correspondientes.

Este hecho originó un proceso ante la justicia deportiva con una sanción exemplarizadora, porque a Aurora la restaron 33 puntos de la competición oficial este año; además, ahora surgió un proceso penal por falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, según el documento oficial conocido recientemente.

Según el Ministerio Público, Diego Montaño (Gabriel) y sus padres enfrentarán acusaciones por ambos delitos, mientras que Jaime y Mirko Cornejo afrontan cargos por uso de instrumento falsificado, en tanto que Sandra Valencia cometió falsificación de documento privado.

La Fiscalía pidió que el caso sea remitido al Juzgado de Sentencia de Turno para la celebración de un juicio oral, público y contradictorio, en el que pedirá que los acusados sean sentenciados hasta a seis años de reclusión, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Penal. El documento, presentado el lunes 8, marcará el inicio de un juicio.

Esta denuncia en el ámbito penal surge en el final de temporada, cuando restan dos fechas para el final del torneo de todos contra todos, en el que Aurora es último y sólo tiene un punto, tras haber revertido la rebaja de 33 puntos dispuesta por los organismos nacionales de la justicia deportiva, que suspendieron al futbolista por dos años.

BOLÍVAR PIERDE A TOMÉ Y BATALLINI



El argentino Damián Batallini y el mediocampista Robson Matheus Tomé no podrán jugar en lo que resta del año debido a sendas lesiones que se confirmaron ayer.

Ambos jugadores no pudieron terminar el partido del domingo frente a Independiente en Sucre.

Ayer se confirmó que Batallini sufre de una ruptura del ligamento cruzado anterior y lesión parcial del ligamento colateral de una rodilla, por lo que no podrá jugar por al menos ocho meses a partir de la cirugía que se le realizará en las siguientes días. La lesión de Tomé no es tan grave, sufre de una contusión femoral y un derrame articular. Se estima un periodo de recuperación de 15 días. Batallini que concluirá su contrato con Bolívar a fin de año, estará ligado al menos una temporada más, debido a las disposiciones de la FIFA en estos casos, mientras Tomé es probable que cambie de casaca en 2026. Bolívar recibirá el jueves a San Antonio, en La Paz.



DATOS

> El 12 de noviembre el TAS celebró una audiencia presencial histórica en Santa Cruz, en la que los denunciantes y denunciados por el caso Montaño presentaron sus testimonios.

> En esa fecha, el TAS descartó la posibilidad de revertir la resta de puntos o que se mantenga esta disposición en *statu quo*, como había requerido la dirigencia de Aurora.

"Tenemos esperanza en el fallo final del TAS, estamos seguros de que se hará justicia, Aurora no puede descender".

MIRKO CORNEJO
PRESIDENTE DE AURORA

» LA ESPERANZA

Mientras de llevará adelante el proceso penal ante la Justicia Ordinaria, el proceso paralelo, el deportivo, también está en su instancia final.

Aurora apeló ante el TAS (Tribunal Arbitral Deportivo por sus siglas en francés) y se espera una resolución antes del final del torneo en actual disputa, aunque el actual presidente del Equipo del Pueblo, Mirko Cornejo, expresó que el fallo se conocerá antes del inicio del torneo 2026.

En este momento, Aurora, con un punto, es el equipo descendido de la temporada 2025, y lo único que podría revertir este hecho es que el TAS le dé la razón y se pueda revertir la resta de puntos dispuesta por el Tribunal de Disciplina Deportivo de la FBF, lo que complicaría todo el certamen anual.

EL TIGRE VIAJÓ A TARIJA EN POS DE LOS PUNTOS

Jugadores y miembros del cuerpo técnico del club The Strongest no quieren dar por perdida la conquista de al menos el subcampeonato del torneo de todos contra todos. Con esa esperanza viajaron ayer por la tarde a Tarija, donde el jueves se enfrentarán con Real Tomaypao a partir de las 20.15.

Luego de caer ante Always Ready, el domingo pasado por 2-3, el equipo atigrado perdió el segundo lugar que está en poder de Bolívar, que cuenta con 62 unidades.

Por ello, deben ganar como visitantes y esperar un traspie de Bolívar que recibirá a esa misma hora a San Antonio en el estadio Hernando Siles.

"No tenemos por qué perder las esperanzas, no será fácil pero vamos por los puntos a Tarija, es lo que nos queda porque se perdió a opción de conseguir el título, hay que mirar para adelante", dijo el zaguero central Adrián Jusino.

Será baja el lateral por derecha Sebastián Altamirano, quien fue expulsado el domingo ante Always Ready. En su lugar será tomado en cuenta Fran Supayabe, mientras que ocupará la plaza de jugador Sub-20 el volante Pedro Espíritu. En el medio se contempla la inclusión del naturalizado Luciano Ursino desde el primer minuto. Hoy se realizará un trabajo vespertino en Tarija con lo que se cerrará la preparación para este cotejo.



ALWAYS INVITA A SU FIESTA EN EL ALTO

Always Ready quiere celebrar junto a sus aficionados y sus jugadores el título nacional que busca conquistar este jueves, en caso de vencer o empatar con Guabirá de Montero, en el partido a jugarse en el estadio Municipal de Villa Ingenio.

El presidente de la entidad, Andrés Costa, confirmó que se prepara una fiesta para este jueves en el estadio Municipal de El Alto, por lo que se espera contar con tribunas llenas.

Grupos musicales, exjugadores del club, además de invitados especiales participarán en el festejo del jueves en el escenario alto.



de acuerdo con lo informado por Costa. El precio de las entradas será de 10 bolivianos y los niños tendrán acceso gratuito al estadio Municipal, en el que se regalarán camisetas y balones a los aficionados.

También se espera la presencia de exjugadores del club, como Nelson Cabrera, Eduardo Puña y Marcos Ovejero, entre algunos.

"Hay 90 minutos de por medio, si Dios quiere vamos a celebrar, necesitamos que el estadio se llene, esperamos contar con toda la hinchada de Villa Ingenio y que pueda apoyar al equipo", dijo Costa.

EL BOLIVIANO CONRRADO MOSCOSO SE CORONÓ CAMPEÓN DEL SOCAL OPEN DE RAQUETBOL, EN ESTADOS UNIDOS

JERARQUÍA Y DISCIPLINA

El domingo subió a lo alto del podio en singles y dobles, en este caso con el paceño Kadim Carrasco y finalizó una gran temporada.

JOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

DEMOLEDOR.
El chiquisqueño Moscoso en el último certamen..

Con esfuerzo, dedicación y jerarquía, el raquetbolista chiquisqueño Conrrado Moscoso dejó en alto el nombre de Bolivia y concluyó la temporada 2025 con dos títulos internacionales que conquistó el domingo en California, Estados Unidos, donde dejó en el camino al número uno del ranking de la IRT (International Racquetball Tour), Kane Waselenchuk, con quien se enfrentó en las semifinales.

El máximo exponente del raquetbol boliviano logró el primer lugar en el SoCal Open, tanto en singles como en dobles lo que le permitió alcanzar el tercer lugar del ranking de la IRT, en el que recuperó espacios desde que volvió a competir, pues la pasada temporada una lesión lo dejó fuera de los campeonatos y cayó relegado

al puesto 16 en el escalafón mundial de esta disciplina deportiva.

Con la victoria del domingo, Moscoso llegó a lo más alto del raquetbol mundial en octubre y diciembre de este año, periodo en el que obtuvo cuatro títulos, dos en singles, uno en mixtos y otro en dobles, pero no fueron las únicas conquistas del chiquisqueño en el ámbito internacional, también compitió en mundiales este año, por lo que la organización del circuito destacó los logros del deportista.



GRAN VICTORIA.
El festejo de Szoboszlai, ayer.



CAMPEONES.
Conrrado Moscoso junto a Kadim Carrasco, en California.

DATOS

>A lo largo de la carrera de Conrrado Moscoso, el raquetbolista totaliza 22 títulos internacionales que regenta la IRT, además de que en 15 ocasiones fue subcampeón.

>Este año, Moscoso debía competir en los Juegos Bolivarianos, pero la organización retiró del calendario al ráquetbol, pese a los reclamos de los dirigentes de las federaciones.

En octubre Moscoso conquistó el primer puesto en el Golden Stata Open, en California que es una de las fechas del Tour Profesional de Ráquetbol en la que venció al mexicano

Rodrigo Montoya por 2 a 1, mientras que en mixtos subió a lo alto del podio junto a la guatemalteca Gabriela Martínez después de vencer a los represen-

tantes mexicanos Javier Mar y Monserrat Mejía.

El domingo, en la final del campeonato SoCal Open que forma parte del circuito de la IRT, le ganó al mexicano Andree Parrilla por un contundente 15-0 y 15-11, y conquistó el primer puesto. Para llegar a ese nivel, en octavos derrotó a Diego Gastelum, de México, mientras que en cuartos venció al raquetbolista estadounidense Thomas Carter.

En dobles peleó partido a partido junto con el paceño Kadim Carrasco. Ambos impusieron su juego y se consagraron campeones tras vencer a los

mexicanos Javier Mar y Rodrigo Montoya con marcadores parciales de 15-4 y 15-12.

"Vinimos con una meta, cerrar el año como se debe. Agradecido con los que nos apoyan, sin ellos esto no sería posible", mencionó Moscoso. Por su lado Carrasco dijo: "Es algo increíble competir a este nivel, me encuentro muy feliz, agradecido con todos los que nos respaldaron". De acuerdo con la organización del torneo internacional, Moscoso llegó al campeonato como uno de los favoritos para lograr el primer puesto junto al estadounidense Kane Waselenchuk, a quien finalmente lo sacó de la pelea.

LIVERPOOL TAMBIÉN GANA SIN SALAH, SE IMPUSO COMO VISITANTE A INTER

El Liverpool conquistó ayer San Siro, superó al Inter de Milán (0-1) con un gol de penal en el minuto 88 anotado por Szoboszlai y volvió a ganar tras dos partidos sin conocer la victoria en medio de la polémica con el egipcio Mohamed Salah, apartado tras unas polémicas declaraciones en las que criticó a su entrenador, Arne Slot.

Los "Reds" necesitaban una victoria para descomprimir el caldeado momento y despejar las malas energías. En un ambiente nada sencillo como es el del Giuseppe Meazza, vencieron por la mínima al 'Nerazzurro' y respiraron

profundo. La emoción llegó sobre el final: Dominik Szoboszlai convirtió a los 88 minutos de penal para el delirio de toda la afición inglesa.

Por su parte, Lennart Karl, el promisorio centrocampista de 17 años del Bayern Múnich, definió con categoría para continuar su impresionante inicio goleador en la Liga de Campeones y el equipo alemán obtuvo una victoria 3-1 sobre el Sporting Lisboa.

El Atlético de Madrid se reencontró con la inspiración de Julián Álvarez y Alexander Sorloth en el Phillips Stadium y firmó un triunfo muy importan-

te sobre el PSV (3-2) para asomar entre los ocho primeros de la clasificación.

Un doblete del lateral Jules Koundé rescató al Barcelona de otra mediocre actuación en la Liga de Campeones, esta vez contra un correoso Eintracht Fráncfort (2-1), que permite al equipo azulgrana mantener sus opciones de clasificación directa a los octavos de final de la competición.

En otros resultados: Mónaco se impuso al Galatasaray por 1-0, Tottenham goleó a Slavia Praga por 3-0, el Atalanta venció a Chelsea por 2-1, y Kairat cayó por 0-1 ante Olympiacos.